

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	01/08/156	Ejercicio:	2018
Fecha:	01/08/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	73/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1283/18 "Compra de Insumos de Limpieza - Intendencia"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de General y Secretaría de Administración N° 433/18

De fecha 31 de Julio de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA				
CUIT N°:	30-71158542-3	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Av. Punta Arenas 1410				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1427
Teléfono:	4553-4444	Fax:		E-mail:	info@miller.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	600	Unidad	Litros de limpiador tipo lavandina. Presentación: Envase por 5 litros. Primera calidad.	ESPADIN	13,89	\$ 8.334,00
2	250	Unidad	Litros de limpiador desinfectante, desodorante, concentrado: Dilución 1:30. Presentación: Envase por 5 litros. Primera calidad.	DIVERSEY	21,55	\$ 5.387,50
4	150	Unidad	Litros de lavabriso para piso. Presentación: Envase por 5 litros. Tipo Valot n°9.	ZELNOVA	29,80	\$ 4.470,00
5	100	Unidad	Litros de cera autobriso. Presentación: Envase por 5 litros. Primera calidad. Tipo Valot N°14.	SUIZA	45,25	\$ 4.525,00
6	100	Unidad	Litros de limpiavidrios. Presentación: Envase de 5 litros. Primera calidad.	ZELNOVA	25,20	\$ 2.520,00
7	50	Unidad	Multiuso, tipo cremoso, envase por 750Gr. Primera calidad	CIF	43,46	\$ 2.173,00
8	60	Unidad	Lustradores tipo lustramuebles en aerosol. Presentación: envase por 400cm3. Primera calidad.	8M	39,10	\$ 2.346,00
9	24	Unidad	Repuestos desodorante tocador. Tipo Glade Toke.	GLADE	49,69	\$ 1.192,56
10	260	Unidad	Guantes de látex con felpa interior, para uso doméstico de primera calidad. Medianos (130), grandes (130) Tipo mapa.	MAKE	22,18	\$ 5.766,80

11	100	Unidad	Trapo para piso. Medidas aproximadas: 50x60cm. Primera calidad.	MR TRAPO	25,12	\$ 2.512,00	
14	24	Unidad	Escobillones de uso doméstico, de 35cm aprox. con palo de 120cm. aprox. de largo, con rosca. Primera calidad.	RODEO	42,00	\$ 1.008,00	
15	100	Unidad	Secadores de goma de 40cm aprox. Primera calidad.	FEDATA	19,39	\$ 1.939,00	
17	350	Unidad	Paquete de bolsas de nilón. Medidas: 60x90cm. Empaque por 10 unidades c/u.	MILLER	16,50	\$ 5.775,00	
19	100	Unidad	Esponja de acero. Primera calidad.	MAKE	6,90	\$ 690,00	
		Total:					\$ 48.638,86

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:

Fecha de entrega: **Dentro de los 7 días hábiles desde el envío de la presente orden de compra.**

Lugar de entrega: **Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio Manuel Ugarte, Oficina de Intendencia.** Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

	Importe total:		\$ 48.638,86
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 48.638,86

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 86/100

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.032.000.11.55.10.01.00.01.2.9.1.0000.1.21.3.4